

1 **ACTA 243-13**
2 **Sesión Ordinaria 162**
3

4 Acta número doscientos cuarenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta
5 y dos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve
7 horas del lunes tres de junio del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
18

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)
24

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**
32 **Institucional.**
33

34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35
36 Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

37
38 **ORDEN DEL DÍA:**

39
40 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

41 **1) Juramentación de las señoras Evelyn Corrales Pérez y Somieth Moraga Mora como**
42 **miembros de la Junta Directiva del CEN CINAI de San Antonio.**

43 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 240 Y 241.**

44 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

45 **IV. MOCIONES.**

1 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**
2 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

3
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

5
6 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

7
8 **Inciso 1. Juramentación de las señoras Evelyn Corrales Pérez y Somieth Moraga Mora como**
9 **miembros de la Junta Directiva del CEN CINAI de San Antonio.**

10
11 El Presidente Municipal procede a juramentar a las señoras Evelyn Corrales Pérez, cédula 1-1274-
12 0852, y SOMIETH MORAGA MORA, cédula 6-0182-0716, como miembros de la JUNTA
13 DIRECTIVA DEL CEN CINAI DE SAN ANTONIO.

14
15 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 240 Y 241.**

16
17 A las diecinueve horas con tres minutos el Presidente Municipal sustituye al regidor Daniel Langlois
18 por el regidor Ricardo Marín y a la regidora Ana Cristina Ramírez por la regidora Ana Guiceth
19 Calderón.

20
21 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 240.

22
23 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 240. Se
24 aprueba por unanimidad.

25
26 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 241.

27
28 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 241. Se
29 aprueba por unanimidad.

30
31 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

32
33 **Inciso 1: Licda. Gabriela Mesén Castro, Directora de la Escuela David Marín Hidalgo, y**
34 **Randall Durante Calvo, Supervisor Circuito 03, Ministerio de Educación.**

35
36 Remite oficio EDMAH.032-2013 en el que presentan ternas para el nombramiento de los dos
37 miembros faltantes de la Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo.

38
39 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

40
41 **Inciso 2: Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor Circuito 03, Ministerio de Educación.**

42
43 Remite oficio CE03-OF-154-2013, dirigido al Presidente del Concejo Municipal, en el que informa
44 que la Semana de la Nutrición y Salud se llevó a cabo en las instituciones y con excelentes resultados,
45 ya que se tuvo gran participación de los estudiantes en las diferentes actividades programadas, cuyo

1 objetivo fue el promover una alimentación saludable y crear conciencia, en que por medio de la
2 alimentación y la actividad física podemos prevenir enfermedades. Por lo que agradece la
3 colaboración brindada para llevar a cabo la premiación de esta actividad.

4

5 Se toma nota.

6

7 **Inciso 3: Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor Circuito 03, Ministerio de Educación.**

8

9 Remite oficio CE03-OF-155-2013, dirigido a la Sra. Ivonne Rodríguez Guadamúz, Coordinadora de
10 Comisión de Asuntos Sociales, en el que informa que la Semana de la Nutrición y Salud se llevó a
11 cabo en las instituciones y con excelentes resultados, ya que se tuvo gran participación de los
12 estudiantes en las diferentes actividades programadas, cuyo objetivo fue el promover una
13 alimentación saludable y crear conciencia, en que por medio de la alimentación y la actividad física
14 podemos prevenir enfermedades. Por lo que agradece la colaboración brindada para llevar a cabo la
15 premiación de esta actividad.

16

17 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

18

19 **Inciso 4: Raúl Barboza Calderón, Secretario General del Instituto de Fomento y Asesoría**
20 **Municipal.**

21

22 Remite oficio SG-076-13, en el que se refiere al Presupuesto Extraordinario N° 01-2013 y resuelve:
23 1. Declarar el asunto de urgencia pues no se encuentra, contemplado en el orden del día, entrándose,
24 consecuentemente, a pronunciarse sobre el fondo del mismo. 2. Acoger la moción presentada por la
25 Directora María de los Ángeles Rodríguez Campos (Considerando tercero). 3. Comisionar a la
26 Secretaría General para que comunique a todas las Municipalidades del país, Concejos Municipales
27 de Distrito y Federaciones el Programa de Capacitación del Instituto (adjunta cuadro). 4. Intruir a la
28 Administración, para que: a) Incorpore en la página Web de la Institución el Programa de
29 Capacitación, que se consigna en el punto anterior. b) Disponga e instruya lo pertinente, informando
30 oportunamente a la Junta Directiva.

31

32 Se remite a la Administración Municipal.

33

34 **Inciso 5: Lic. German A. Mora Zamora, Gerente del Área de Servicios para el Desarrollo**
35 **Local, Contraloría General de la República.**

36

37 Remite oficio DFOE-DL-0459, en el que comunica la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°
38 3-2013, por un monto de ¢2 290 714,9 miles.

39

40 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

41

42 **Inciso 6: Álvaro González Gómez.**

43

44 Nota en la que se refiere a temas relacionados a Calle El Barro, calle que recién arregló la
45 Municipalidad localizada al costado oeste del Costa Rica Country Club.

1 Se remite a la Comisión Especial de Calle El Barro.

2
3 **Inciso 7: Seidy Morales Pérez, Encargada de la Unidad de Comunicación, Unión Nacional de**
4 **Gobiernos Locales.**

5
6 Remite correo electrónico en el que el Real Patronato sobre Discapacidad, la Fundación ACS y la
7 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), convocan los Premios
8 Reina Sofía de Accesibilidad Universal para Municipios Latinoamericanos, con el objetivo de
9 reconocer las iniciativas municipales en materia de supresión de barreras arquitectónicas e inclusión
10 social. La Convocatoria 2013 ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 9 de mayo.
11 De esta manera, los municipios que quieran optar a los premios pueden presentar su candidatura en
12 Embajadas de España y Oficinas Técnicas de Cooperación hasta el 24 de junio de 2013.

13
14 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

15
16 **Inciso 8: Jonathan Robles Monge, Encargado de Gestión de Informática, Unión Nacional de**
17 **Gobiernos Locales.**

18
19 Remite correo electrónico en el que adjunta invitación para participar en el Foro Inaugural del XI
20 Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal "Armando Arauz Aguilar", que se
21 realizará el próximo jueves 06 de junio del 2013 a las 9:00 a.m. en el Hotel Herradura.

22
23 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-205-13.

24
25 **Inciso 9: Lcda. Rosemarie Maynard Fernández, Presidenta Filial de San José, Red**
26 **Costarricense de Mujeres Municipalistas.**

27
28 Documento en el que la Junta Directiva de la Filial de la Provincia de San José de la Red
29 Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), solicita respetuosamente se sirva otorgarnos
30 una audiencia en una sesión de ese honorable Concejo Municipal, a fin de realizar una breve
31 presentación sobre qué es la RECOMM, sus fines, objetivos, estructura, las actividades que desarrolla
32 y propiciar que las mujeres de ese gobierno local se afilien a tan prestigiosa asociación.
33 A tal efecto se indica que dicha exposición se llevará a cabo en un tiempo aproximado de veinte
34 minutos.

35
36 Se remite al Presidente Municipal.

37
38 **Inciso 10: Lcda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal.**

39
40 Remite oficio SMI-53-13, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
41 Recreación, en el que en atención a lo indicado por el Concejo Municipal en el acuerdo AC-442-12,
42 el cual les fue notificado vía fax el día 02 de octubre del 2012, se les solicita contestar dicho acuerdo
43 y aportar la información que se les indica, lo más pronto posible.

44
45 Se toma nota.

1 **Inciso 11: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite oficio AL-509-13, en el que comunica que el día 28 de mayo de los corrientes, la Sala
4 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José notifica resolución de las nueve horas y
5 cinco minutos del 24 de mayo de 2013, referente al recurso de amparo interpuesto por la señora
6 Luzmilda Matamoros Mendoza a favor de la Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI y
7 Bienestar Comunal de San Miguel de Escazú, bajo el número de expediente 13-003727-0007-CO. Se
8 resuelve en cuanto a la Municipalidad de Escazú, declarar sin lugar el recurso.

9

10 Se toma nota.

11

12 **Inciso 12: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13

14 Remite oficio AL-516-13, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
15 Recreación de Escazú, en el que de conformidad con la resolución de las trece horas y cincuenta y
16 ocho minutos del dieciséis de mayo de 2013 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
17 Hacienda, mediante la que se tiene por establecido el proceso común de María Gabriela Cruz contra
18 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Municipalidad de Escazú; y en razón de la
19 adscripción de dicho Comité a la Municipalidad de Escazú, la misma integra la litis consorcio pasiva
20 necesaria del procedimiento trasladado, siendo el objeto del proceso la conducta administrativa de esa
21 Junta Directiva; razón por la que le solicito se sirvan remitir a este Despacho, el proyecto de
22 contestación de la demanda referida antes del 30 de junio próximo.

23

24 Se toma nota.

25

26 **Inciso 13: Patricia Chaves Bermúdez, Coordinadora del Proceso de Asuntos Jurídicos.**

27

28 Remite oficio AJ-365-2013, dirigido a la Comisión de Asuntos Ambientales, en el que en atención a
29 solicitud verbal de días pasados, informa el estado actual de la causa que se sigue en la Fiscalía de
30 Pavas, expediente número 11-001031-283-PE, contra la señora Olga Solórzano, en virtud de la
31 invasión del área de protección del Río Agres, la cual se encuentra pendiente en ese despacho judicial
32 en virtud del volumen de trabajo que manejan los fiscales.

33

34 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

35

36 **Inciso 14: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite oficio AL.-525-2013, dirigida a los Directores de Macroprocesos, Jefes de Procesos y Jefes de
39 Subprocesos, en el que comunica las fechas establecidas para la presentación de las variaciones
40 presupuestarios y plan anual operativo ante el Suproceso Control de Presupuesto y el Proceso de
41 Planificación.

42

43 Se toma nota.

44

45 **Inciso 15: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, y Sra. Luisiana Toledo Quirós,**

1 **Vicealcaldesa.**

2
3 Remite oficio DA-320-13, dirigido a las Juntas de Educación de las diferentes instituciones del
4 Cantón, en el que informan que según reunión sostenida el día viernes 24 de mayo con el señor
5 Wilberth Flores Bonilla, Director Regional y el Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor Escolar; se
6 acordó que con el fin de maximizar los recursos y apoyo, todos los proyectos presentados ante esta
7 Administración deben contar con el visto bueno del supervisor encargado de la Junta. De tal manera,
8 se les solicita de la manera más atenta que a partir de notificado este oficio toda solicitud de proyecto
9 para sus instituciones cuente con dicho aval.

10
11 Se toma nota.

12
13 **Inciso 16: Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno.**

14
15 Remite oficio PAI-030-2013, dirigido al Alcalde Municipal, en el que en cumplimiento del acuerdo
16 AC-194-13 y para efectos de investigación de esta unidad de Auditoría Interna solicita suministrar un
17 detalle de: 1- El problema suscitado en el correo electrónico desde el 20 de mayo a la fecha, causas y
18 origen, solución planteada, cuando será implementada, fijación de responsabilidades por fallo en el
19 servicio. 2- Modificaciones al sistema, solución planteada, cuando será implementada, que nivel de
20 planificación se realizó se realizó para ejecutar los cambios, fijación de responsabilidad por fallo en
21 el servicios, determinar si existe relación entre las modificaciones al sistema DECSIS y el fallo de
22 servicio de correo electrónico. 3- Red: Cuales son los motivos por los que en 18 meses no se ha
23 avanzado en el mejoramiento de la red, tardanza en la ejecución de la contratación. 4- Brindar el
24 nombre o nombres de las personas responsables del proceso de implementación de las Normas
25 Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de información, Nro. N-2-2007-CO-DFOE
26 emitidas por la Contraloría General de la República. 5- Entregar el Plan de Trabajo, que contenga el
27 cronograma de actividades, de igual forma actas o minutas de las reuniones efectuadas por la
28 comisión o equipo de implementación de las citadas normas de T.I. Expuesto lo anterior, solicita dar
29 respuesta a esta oficio en un plazo no mayor a tres días después de su fecha de recibo.

30
31 Se toma nota.

32
33 **Inciso 17: Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.**

34
35 Remite oficio P-PL/ 115-2013, en el que traslada el proyecto elegido por el Concejo de Distrito de
36 San Rafael, para ser ejecutado bajo la Ley 7755, en el año 2014. Indica que según lo comunicado en
37 el oficio DGPN-SD-0096-2013, la fecha límite para entregar los proyectos a financiar en el año 2014,
38 es el tres de junio del 2013. Se consulta sobre fecha por medio de consulta telefónica y correo
39 electrónico debido al asueto por la llegada del Presidente de la República de China. Se me informa
40 que la fecha se corre un día o sea para el día cuatro de junio del 2013.

41
42 Atendido en esta misma sesión mediante AC-204-13.

43
44 **Inciso 18: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

45

1 Remite AL-531-13, en el que adjunta nota suscrita por el Msc. Freddy Leandro Castañeda, Director
2 del Colegio Técnico Profesional de Escazú y el Sr. Gerardo Hernández representante de la Junta
3 Administrativa; en la cual solicita se autorice ampliar de plazo para presentar la liquidación del
4 proyecto de la construcción de la segunda planta del pabellón este; por un monto de ¢60.000.000.

5
6 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7
8 **Inciso 19: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

9
10 Remite oficio AL-535-13, en el que traslada el oficio P-PL/115-2013 suscrito por la Lcda. Silvia
11 Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito; mediante el cual traslada el proyecto
12 elegido por el Concejo de Distrito de San Rafael para ser ejecutados bajo la Ley 7755; lo anterior
13 para su debida aprobación con dispensa de trámite.

14
15 Atendido en esta misma sesión mediante AC-204-13.

16
17 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

18
19 La regidora Ana Cristina Ramírez y el regidor Daniel Langlois ingresan al Salón de Sesiones a las
20 diecinueve horas con diez minutos.

21
22 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a aprobar el proyecto**
23 **presentado por el Concejo de Distrito de San Rafael.**

24
25 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Aprobar los proyectos presentados por los
26 respectivos Concejos de Distrito, que se incluirán en las partidas específicas del 2014:

27

DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO (indicar que van hacer y donde lo van hacer)	MODALIDAD DE LA OBRA	MONTO (notificado por la comisión mixta)
San Rafael	“Estudio Hidrológico en el sector de Calle los Gemelos, el Diezmo y los Ángeles”	Obra por contrato	¢4.410.347,00

28
29 El proyecto por partida específica para el año 2014, fue elegido el viernes 31 de mayo del 2013 en
30 sesión extraordinaria. Es importante indicar que según consulta realizada a la Licda. Bernardita
31 Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso de Administrativo Financiero, con respecto a la
32 modalidad, ella indica que no puede ser por transferencia debido a que son fondos del Gobierno
33 Central”.

34
35 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
36 presentada. Se aprueba por unanimidad.

37
38 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
39 unanimidad.

1 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
2 Se aprueba por unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-204-13: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Aprobar los**
5 **proyectos presentados por los respectivos Concejos de Distrito, que se incluirán en las partidas**
6 **específicas del 2014:**

7

DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO (indicar que van hacer y donde lo van hacer)	MODALIDAD DE LA OBRA	MONTO (notificado por la comisión mixta)
San Rafael	“Estudio Hidrológico en el sector de Calle los Gemelos, el Diezmo y los Ángeles”	Obra por contrato	¢4.410.347,00

8
9 **El proyecto por partida específica para el año 2014, fue elegido el viernes 31 de mayo del 2013**
10 **en sesión extraordinaria. Es importante indicar que según consulta realizada a la Licda.**
11 **Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso de Administrativo Financiero, con**
12 **respecto a la modalidad, ella indica que no puede ser por transferencia debido a que son fondos**
13 **del Gobierno Central”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

14
15 **Inciso 2. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a designar**
16 **representantes de este Concejo en el XI Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo**
17 **Comunal.**

18
19 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los
20 artículos 11 y 1639 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública
21 y 13 del Código Municipal, se dispone: Designar a las Regidoras Ivonne Rodríguez Guadamuz y
22 Rosemarie Maynard Fernández, para que en representación de este Concejo participen en el XI
23 Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal “Armando Arauz Aguilar” que se
24 realizará el próximo jueves 06 de junio del 2013 en el Hotel Herradura. Comuníquese este acuerdo al
25 señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo y a la Unión Nacional de Gobiernos
26 Locales”.

27
28 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
29 presentada. Se aprueba por unanimidad.

30
31 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
32 unanimidad.

33
34 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
35 Se aprueba por unanimidad.

36
37 **ACUERDO AC-205-13: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
38 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 1639 de la Constitución Política, 11 y 13 de**
39 **la Ley General de Administración Pública y 13 del Código Municipal, se dispone: Designar a**

1 **las Regidoras Ivonne Rodríguez Guadamuz y Rosemarie Maynard Fernández, para que en**
2 **representación de este Concejo participen en el XI Congreso Nacional de Municipalidades y**
3 **Desarrollo Comunal “Armando Arauz Aguilar” que se realizará el próximo jueves 06 de junio**
4 **del 2013 en el Hotel Herradura. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**
5 **despacho para lo de su cargo y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales”. DECLARADO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7
8 El Presidente Municipal somete a votación una moción para alterar el orden del día y pasar de
9 inmediato al artículo de asuntos varios. Se aprueba por unanimidad.

10
11 **ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.**

12
13 El regidor Marcelo Azúa comenta que un vecino de San Antonio le externó su satisfacción por la
14 construcción de aceras y la labor que se ha hecho en diferentes partes de la comunidad y
15 puntualmente le consultó por la acera de AVON, donde hay un sector de unos ochenta metros en el
16 que no hay acera. Consulta si ya se inició el proceso de notificación o si ha habido algún
17 acercamiento en ese sentido.

18
19 El Alcalde Municipal solicita al regidor Azúa enviarle fotografías del caso para darle seguimiento.

20
21 La regidora Ana Cristina Ramírez indica que el terreno frente a AVON se utiliza como parqueo y
22 consulta si se le paga algo a la Municipalidad por ese uso.

23
24 El Alcalde Municipal manifiesta que va a investigar al respecto.

25
26 La regidora Rosemraie Maynard indica que durante el día de hoy estuvo tratando de ingresar al SIG
27 de la Municipalidad para revisar correspondencia y no le fue posible. Consulta si esto se debe al
28 mismo problema que se ha venido presentando con los correos electrónicos.

29
30 El Lic. José Rodolfo Ibarra señala que efectivamente es parte de lo mismo e indica que según tiene
31 entendido entre jueves y viernes se van a hacer algunos movimientos y se espera que con ese proceso
32 el problema se solucione.

33
34 El síndico Oscar Calderón indica que se está presentando un problema con abastecedores que tienen
35 patente de licores y permiten el consumo de licor en el mismo local, cuando se supone que solamente
36 se permite la venta para llevar. Indica que él llamo a la Policía Municipal Policía Municipal pero no
37 se reportó como miembro del Concejo Municipal, porque cuando lo se le de una atención totalmente
38 diferente. Señala que la respuesta que recibió fue que la policía no puede hacer nada y que la única
39 forma en que le podían ayudar era que él estuviera presente en el lugar cuando la policía llegue para
40 que él firme el parte. Indica que según tiene entendido, el deber de la policía es llegar al lugar, si es el
41 caso tomar fotografías, levantar un acta y notificar al Proceso de Licencias Municipales. Manifiesta
42 que tres personas llamaron con anterioridad y recibieron la misma respuesta. Expresa su
43 disconformidad por la diferencia en el trato cuando una persona se identifica como miembro del
44 Concejo Municipal.

45

1 El Alcalde Municipal indica que se va a exponer el tema al nuevo jefe de la Policía Municipal y se le
2 va a solicitar que proponga un plan para remediar el asunto.

3
4 El regidor Daniel Langlois indica que el síndico Calderón le llamó para exponerle esta situación, la
5 cual se comentó en la última reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y la Licda. Maritza
6 Rojas y el jefe de la policía le dijeron que iban a dar un informe sobre ese caso.

7
8 El regidor Marcelo Azúa acota que hace algún tiempo él se refirió al tema de la calidad de los
9 servicios de la Policía Municipal y considera que la mejor manera de controlar esto es a través de un
10 sistema de grabación de llamadas, lo cual se puede aplicar a todos los servicios que brinda la
11 Municipalidad.

12
13 El síndico Jacinto Solís hace algunos comentarios respecto a comercios que tienen patente y es
14 evidente que no cumplen con los requisitos que exige la ley. Consulta al Alcalde sobre la posibilidad
15 de asfaltar la calle “Los Muta”. Consulta también si la Municipalidad tiene algún programa para
16 atender casos de pobreza extrema y se refiere a un caso de una señora que anda en las calles, tiene
17 cáncer y además tiene que ver por la mamá.

18
19 El Alcalde Municipal señala que cuando se presentan este tipo de casos se remiten al IMAS y se les
20 recomienda tramitar la solicitud de una pensión del régimen no contributivo. Añade que el Código
21 Municipal establece ayudas para vecinos en estado de infortunio, pero el reglamento define
22 exactamente qué es infortunio y cuál es el tipo de ayudas que se brindan para eso. Manifiesta que las
23 municipalidades están muy limitadas en este tema y las acciones que se toman buscan resolver la
24 problemática de la pobreza de una forma general y no sobre casos específicos. Sobre la calle “Los
25 Muta”, indica que se va a hacer una valoración del puente que está en vía pública, porque el próximo
26 año se van a reparar varios puentes que están dañados. Señala que esa calle quedó incorporada dentro
27 del Plan Regulador como calles pública, pero existe un artículo que dice que esas calles serán
28 acogidas como calles públicas, siempre y cuando no se demuestre fehacientemente que no son calle
29 pública. Añade que en determinado momento un grupo de vecinas aportó documentos con los que
30 demostraron que esa calle es una servidumbre privada, por lo que no es posible invertir fondos
31 públicos.

32
33 El síndico Jacinto Solís consulta si es procedente presentar un escrito firmado por todos los vecinos
34 solicitando que la calle se reciba como calle pública.

35
36 El Alcalde Municipal manifiesta que ese no es el procedimiento y considera conveniente que el
37 Asesor Legal elabore un dictamen sobre cuál es el procedimiento para la recepción de calles. Señala
38 que no está seguro, pero cree que esa calle se encuentra en zona agrícola. En cuanto al tema de las
39 patentes, indica que se va a hacer una inspección para verificar si tienen o no el permiso. Añade que
40 la Municipalidad debe velar porque los requisitos establecidos en el Plan Regulador y en la ley de
41 patentes se cumplan. Comenta que hace tres o cuatro años personeros del IMAS señalaron que el Plan
42 Regulador de Escazú es excluyente en el sentido de que no es amigable con el tema de las PYMES,
43 por la excesiva regulación que contiene. Agrega que habría que analizar qué comercios estaban antes
44 del Plan Regulador o de la ley de patentes, porque Alcalde Municipal a los nuevos comercios se les
45 aplican regulaciones que no se aplicaban en el pasado.

1 El síndico Oscar Calderón señala que en el año 2008 o 2009 vecinos de calle “Los Muta” llegaron al
2 Concejo de Distrito de San Antonio solicitando presupuesto para esa calle y la Ing. Sandra Blanco
3 dijo que en esa calle no se podían invertir fondos públicos porque es una servidumbre de paso
4 privada, razón por la cual el Concejo de Distrito desistió de seguir solicitando recursos para esa calle.
5

6 El regidor Kenneth Pérez recuerda que el INVU remitió un documento en el que se refería al proceso
7 de recibimiento de calles públicas.
8

9 La regidora Ana Cristina Ramírez señala que el caso de extrema pobreza que menciona el síndico
10 Solís le parece similar a un caso que se vio en la Comisión de Asuntos Sociales y se remitió al Hogar
11 Magdala, pero no se les pudo dar seguimiento porque las señoras se fueron de la vivienda donde
12 habitaban y no se les pudo volver a localizar. Solicita al síndico Solís recopilar la información para
13 verificar si se trata del mismo caso.
14

15 En relación con el tema de las licencias comerciales, la regidora Rosemarie Maynard indica que la
16 semana anterior se presentó una moción para reformar el reglamento de licencias municipales.
17 Menciona que la Comisión de Asuntos Jurídicos se reunió con funcionarios del Proceso de Licencias
18 Municipales para discutir esa propuesta de reglamento. Apunta que uno de los puntos que se tocan en
19 la Política de Igualdad y Equidad de Género aprobada por este Concejo es precisamente flexibilizar el
20 Plan Regulador para actividades comerciales que las mujeres desarrollan para el sustento de sus
21 familias. Señala que el funcionario Carlos Morales hablaba de que hay una serie de actividades a las
22 que no les aplica el reglamento porque son actividades de subsistencia en las que no hay lucro de por
23 medio, sino que apenas dan para los gastos del día a día. Señala que también se hablaba de la
24 necesidad de modificar el Plan Regulador para flexibilizar los requisitos para que las mujeres jefas de
25 hogar puedan acceder a ese tipo de negocios.
26

27 El Asesor Legal, respecto al tema de las calles públicas, indica que hay un voto de la Sala
28 Constitucional que dimensiona sobre la presunción de la demanialidad de las vías públicas y un punto
29 que deja muy claro es que esa presunción se viene abajo si se demuestra que esa propiedad es
30 privada. Señala que en caso de que la calle se encuentre en zona agrícola el Plan Regulador la remite
31 al Plan GAM y ese decreto tiene una vocación de protección de mantos acuíferos en el anillo
32 protector del Valle Central, tratando de evitar la impermeabilización de los suelos.
33

34 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE** 35 **ESTOS.**

36 **Inciso 1. Informe de la Comisión especial de seguimiento de las Recomendaciones de la** 37 **Auditoría Interna 02-13.**

38 “Al ser las 16:15 horas del día jueves 30 de mayo de 2012, se inicia la sesión de esta Comisión con la
39 asistencia de las siguientes personas: IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, AMALIA MONTERO
40 MEJIA y ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ, integrantes. Se procede a conocer de los
41 siguientes asuntos:
42
43
44

1 **Primero.** Con relación al oficio número PAI-017-2013, suscrito por el Lic. Gilbert Fuentes, Auditor
2 Municipal, esta Comisión determina, que a efecto de cumplir con lo señalado en cuanto a presentar
3 un cronograma de ejecución y seguimiento sobre las recomendaciones indicadas en estado pendiente
4 de ejecución, emitidas al Concejo Municipal y a la Alcaldía, es necesario realizar una sesión
5 extraordinaria, en la que estén presentes las jefaturas de los cinco Macroprocesos, así como
6 personeros de la Auditoría Interna de esta Municipalidad. Esta sesión tendrá como objetivo el dar a
7 conocer al Concejo Municipal todas las recomendaciones que se encuentran pendientes y que las
8 jefaturas puedan realizar las observaciones que estimen pertinentes en torno a las mismas.

9
10 Se ha procedido a dividir las recomendaciones por Macroproceso, para hacerlas llegar a las jefaturas
11 antes de dicha sesión, documentos los cuales se adjuntan.

12
13 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

14
15 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
16 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso l), 36 y 40 del Código
17 Municipal, 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio número PAI-017-2013, se
18 acuerda: PRIMERO: Realizar una sesión extraordinaria el día 20 de junio de 2013 a las 7 p.m. en la
19 Sala de Sesiones Dolores Mata, a efecto de realizar una presentación sobre el seguimiento de las
20 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal
21 en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, de acuerdo al oficio PAI-17-2013, que se encuentran en
22 estado de “pendientes” a la fecha. SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 40
23 del Código Municipal, se le solicita al señor Alcalde Municipal, instruir a las Jefaturas de todos los
24 Macroprocesos de esta Municipalidad, a efecto de que comparezcan a dicha sesión y realicen las
25 observaciones pertinentes en torno a las recomendaciones que les competen, de acuerdo al detalle
26 adjunto. TERCERO: Se exhorta al señor Auditor Municipal, para que el personal de Auditoría que él
27 estime pertinente, comparezca a la sesión extraordinaria y aclare las dudas de las jefaturas y del
28 Concejo en torno al estado de las recomendaciones. CUARTO: Una vez realizada dicha sesión, se
29 solicita al señor Alcalde girar una directriz para que cada una de las jefaturas de los Macroprocesos,
30 presente en el término de ley un cronograma de ejecución de las recomendaciones que les competen.
31 QUINTO: Se solicita al señor Alcalde se sirva designar a un funcionario o funcionaria para que
32 sustituya al señor Carlos Gutiérrez, dentro de la comisión de seguimiento de las recomendaciones de
33 la Auditoría, en vista de la renuncia del señor Gutiérrez. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde
34 Municipal en su despacho para lo de su cargo y al señor Auditor Municipal, junto con un copia del
35 detalle de recomendaciones por Macroproceso, el cual se adjunta”.

36
37 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
38 unanimidad.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
41 Se aprueba por unanimidad.

42
43 **ACUERDO AC-206-13:** **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
44 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13**
45 **inciso l), 36 y 40 del Código Municipal, 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y**

1 **oficio número PAI-017-2013, se acuerda: PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día
2 **20 de junio de 2013 a las 7 p.m. en la Sala de Sesiones Dolores Mata, a efecto de realizar una**
3 **presentación sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna al**
4 **Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, de**
5 **acuerdo al oficio PAI-17-2013, que se encuentran en estado de “pendientes” a la fecha.**
6 **SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Código Municipal, se le
7 **solicita al señor Alcalde Municipal, instruir a las Jefaturas de todos los Macroprocesos de esta**
8 **Municipalidad, a efecto de que comparezcan a dicha sesión y realicen las observaciones**
9 **pertinentes en torno a las recomendaciones que les competen, de acuerdo al detalle adjunto.**
10 **TERCERO:** Se exhorta al señor Auditor Municipal, para que el personal de Auditoría que él
11 **estime pertinente, comparezca a la sesión extraordinaria y aclare las dudas de las jefaturas y**
12 **del Concejo en torno al estado de las recomendaciones. CUARTO:** Una vez realizada dicha
13 **sesión, se solicita al señor Alcalde girar una directriz para que cada una de las jefaturas de los**
14 **Macroprocesos, presente en el término de ley un cronograma de ejecución de las**
15 **recomendaciones que les competen. QUINTO:** Se solicita al señor Alcalde se sirva designar a
16 **un funcionario o funcionaria para que sustituya al señor Carlos Gutiérrez, dentro de la**
17 **comisión de seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, en vista de la renuncia del**
18 **señor Gutiérrez. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo**
19 **de su cargo y al señor Auditor Municipal, junto con un copia del detalle de recomendaciones**
20 **por Macroproceso, el cual se adjunta”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
21

22 **Segundo.** Con respecto al mismo Oficio PAI-017-2013, que es Informe de Seguimiento de las
23 Recomendaciones de la Auditoría Interna, se presenta igualmente la siguiente propuesta de moción:
24

25 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
26 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso l) del Código Municipal, 12,
27 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio número PAI-017-2013, se acuerda:
28 **PRIMERO:** Comunicar a la Auditoría interna, que con relación a la observación de la Auditoría
29 Interna en torno a una de las recomendaciones vertidas en el Informe AI-050-2011, en la que se
30 señala que no se indica el número de acuerdo del Concejo en el que se modifica el artículo 33 del
31 Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
32 del Cantón de Escazú, este Concejo aclara que el acuerdo es el AC-601-12, tomado en sesión
33 ordinaria número 136, acta número 204-12 de fecha 3 de diciembre de 2012. **SEGUNDO:** En cuanto
34 a la recomendación del Informe AI-34-12 “7.1. 1. Girar instrucciones a la Secretaría Municipal para
35 que presente un informe detallado del cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal
36 referentes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación”, se instruye a la Secretaría Municipal para
37 que en el término de un mes calendario a partir de esta fecha, presente el informe supra citado.
38 Comuníquese este acuerdo a la Auditoría Municipal.
39

40 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
41 unanimidad.
42

43 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
44 Se aprueba por unanimidad.
45

1 **ACUERDO AC-207-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
2 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13**
3 **inciso l) del Código Municipal, 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio**
4 **número PAI-017-2013, se acuerda: PRIMERO:** Comunicar a la Auditoría interna, que con
5 **relación a la observación de la Auditoría Interna en torno a una de las recomendaciones**
6 **vertidas en el Informe AI-050-2011, en la que se señala que no se indica el número de acuerdo**
7 **del Concejo en el que se modifica el artículo 33 del Reglamento para el Nombramiento y**
8 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú, este**
9 **Concejo aclara que el acuerdo es el AC-601-12, tomado en sesión ordinaria número 136, acta**
10 **número 204-12 de fecha 3 de diciembre de 2012. SEGUNDO:** En cuanto a la recomendación del
11 **Informe AI-34-12 “7.1. 1. Girar instrucciones a la Secretaría Municipal para que presente un**
12 **informe detallado del cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal referentes al**
13 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación”, se instruye a la Secretaría Municipal para que en**
14 **el término de un mes calendario a partir de esta fecha, presente el informe supra citado.**
15 **Comuníquese este acuerdo a la Auditoría Municipal”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO**

17
18 **Tercero:** Se recibe y conoce oficio AL-428-13, en el que en atención al Acuerdo AC-158-13, el
19 señor Alcalde traslada el oficio AJ-308-2013 suscrito por la Lcda. Patricia Chaves Bermúdez, Jefe
20 Proceso Asuntos Jurídicos, donde se adjunta tabla de los casos de cobro a favor de la Municipalidad
21 que se encuentran en trámite. A tal efecto se acuerda:

22
23 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
24 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso l) del Código Municipal, 12,
25 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio número AL-428-13, se acuerda:
26 **PRIMERO:** Trasladar el oficio AL-428-13 suscrito por el señor Alcalde Municipal a la Auditoría
27 Interna, para lo que corresponda. Comuníquese este acuerdo a la Auditoría Municipal.

28
29 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad.

31
32 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
33 Se aprueba por unanimidad.

34
35 **ACUERDO AC-208-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
36 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13**
37 **inciso l) del Código Municipal, 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio**
38 **número AL-428-13, se acuerda: PRIMERO:** Trasladar el oficio AL-428-13 suscrito por el señor
39 **Alcalde Municipal a la Auditoría Interna, para lo que corresponda. Comuníquese este acuerdo**
40 **a la Auditoría Municipal”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

41
42 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las diecisiete horas del mismo día
43 arriba indicado”.

44
45 **Inciso 2. Informe de la Comisión especial de seguimiento de las Recomendaciones de la**

1 **Auditoría Interna 02-13-BIS.**

2
3 “Al ser las 16:15 horas del día jueves 30 de mayo de 2012, se inicia la sesión de esta Comisión con la
4 asistencia de las siguientes personas: IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, AMALIA MONTERO
5 MEJIA y ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ, integrantes. Se procede a conocer de los
6 siguientes asuntos:

7
8 **Primero:** Se recibe y conoce oficio número PAI-21-2013, suscrito por el Lic. Gilbert Fuentes
9 González, Auditor Municipal, en el que hace advertencia sobre compra directa Levantamiento de
10 Archivos número 2011-CD-000254-01 del año 2011, ya que a la fecha no se ha efectuado el
11 correspondiente ajuste, el saldo de la cuenta contable de activos no refleja la realidad y no se
12 registran movimientos por más de dos años en el Auxiliar respectivo.

13
14 En dicho informe la Auditoría advierte que ha pasado mucho tiempo para realizar el ajuste
15 correspondiente y las investigaciones oportunas sobre el faltante de activos, a pesar del pago a la
16 firma CONECAM de Costa Rica S.A. para hacer el levantamiento de los activos, el cual no se realizó
17 correctamente y cada día que transcurre de desactualiza el control respectivo.

18
19 Se acuerda entonces presentar la siguiente moción:

20
21 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
22 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso l) del Código Municipal, 12,
23 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio número PAI-021-2013, se acuerda:
24 **PRIMERO:** De conformidad con las recomendaciones contenidas en el oficio PAI-021-2013 suscrito
25 por el Auditor Municipal, se dispone instruir al señor Alcalde Municipal para que tome las medidas
26 correctivas necesarias y las responsabilidades de los funcionarios involucrados, de igual forma que si
27 contrata estos servicios, los ajustes deben ser realizados oportunamente y dependiendo del monto con
28 la autorización del Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Se acuerda igualmente instruir al señor Alcalde
29 en el sentido de que la corrección debe efectuarse de inmediato, dado que es de vital importancia
30 contar con la actualización de activos para cumplir con la normativa establecida. Comuníquese este
31 acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
34 unanimidad.

35
36 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
37 Se aprueba por unanimidad.

38
39 **ACUERDO AC-209-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
40 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13
41 inciso l) del Código Municipal, 12, 35, 37 y 39 de la Ley General de Control Interno y oficio
42 número PAI-021-2013, se acuerda: **PRIMERO:** De conformidad con las recomendaciones
43 contenidas en el oficio PAI-021-2013 suscrito por el Auditor Municipal, se dispone instruir al
44 señor Alcalde Municipal para que tome las medidas correctivas necesarias y las
45 responsabilidades de los funcionarios involucrados, de igual forma que si contrata estos

1 servicios, los ajustes deben ser realizados oportunamente y dependiendo del monto con la
2 autorización del Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Igualmente instruir al señor Alcalde en el
3 sentido de que la corrección debe efectuarse de inmediato, dado que es de vital importancia
4 contar con la actualización de activos para cumplir con la normativa establecida. Comuníquese
5 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7
8 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las diecisiete horas del mismo día
9 arriba indicado”.

10
11 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-08-13.**

12
13 “Al ser las 17:00 horas del día jueves 30 de mayo de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión con
14 la asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ,
15 COORDINADORA, IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, SECRETARIA y AMALIA
16 MONTERO MEJIA, integrante, Asesora de la Comisión. Se procede a conocer de los siguientes
17 asuntos:

18
19 **PRIMERO:** Se recibe y conoce oficio número CJ-38-2013, suscrito por la Licda. Nelly Agüero
20 Montero, Jefa de Comisión de la Asamblea Legislativa, por el cual consulta el criterio de esta
21 Municipalidad con respecto al proyecto de ley “Reforma y Adición a la Ley Orgánica del Poder
22 Judicial para Garantizar el Funcionamiento de las Secciones Especializadas en Materia Laboral y
23 Pensiones Alimentarias de la Defensa Pública del Poder Judicial”, expediente número 18.586.

24
25 Se pretende con este proyecto, garantizar a la Defensa Pública del Poder Judicial, una fuente estable y
26 permanente de ingresos que haga posible la prestación adecuada del servicio público de asesoría y
27 asistencia jurídica gratuita en lo relacionado con pensiones alimentarias y en materia laboral.

28
29 Se indica en la exposición de motivos, que hasta ahora la defensa pública en estas materias ha
30 adolecido de la creación de nuevas fuentes de financiamiento que le den contenido económico, sin
31 depender exclusivamente del limitado y comprometido presupuesto ordinario del Poder Judicial.

32
33 Se propone crear una fuente de recursos para el funcionamiento adecuado de las secciones
34 especializadas de la Defensa Pública en pensiones alimentarias y de defensores y defensoras públicas
35 laborales, a través de la creación de un timbre solidario que se cobraría en los procesos civiles y
36 comerciales de mayor cuantía, salvo los sucesorios, así como en los procesos cobratorios regidos por
37 la Ley de Cobro Judicial, excluyendo procesos de ejecución de sentencia de materias sociales como
38 laboral y familia y los procesos cobratorios del Estado y las instituciones autónomas no financieras.

39 El monto del timbre será de un cero coma cinco por ciento (0,5%), el cual se calculará sobre el valor
40 de la estimación de la demanda. El timbre se cancelará por medio de depósito bancario, comprobante
41 del cual se adjuntará como requisito de admisibilidad en los procesos indicados.

42
43 Una vez analizado dicho proyecto de ley, esta Comisión estima que es de recibo la propuesta
44 solicitada, por lo que se presenta la siguiente moción:

45

1 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
2 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso i) del Código
3 Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Externar el criterio positivo de este Concejo Municipal con
4 respecto al proyecto “Reforma y Adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial para Garantizar el
5 Funcionamiento de las Secciones Especializadas en Materia Laboral y Pensiones Alimentarias de la
6 Defensa Pública del Poder Judicial”, expediente número 18.586. Con la creación de esta nueva fuente
7 de financiamiento para la defensa pública en las materias apuntadas, se garantiza a las personas más
8 desfavorecidas un mayor acceso a la justicia a través de asesoría jurídica oportuna y eficiente.
9 Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos al fax 2243-2432 o al
10 correo electrónico comisión-juridicos@asamblea.go.cr”.

11
12 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
13 unanimidad.

14
15 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
16 Se aprueba por unanimidad.

17
18 **ACUERDO AC-210-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
19 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**
20 **Pública, 13 inciso i) del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:** Externar el criterio positivo
21 **de este Concejo Municipal con respecto al proyecto “Reforma y Adición a la Ley Orgánica del**
22 **Poder Judicial para Garantizar el Funcionamiento de las Secciones Especializadas en Materia**
23 **Laboral y Pensiones Alimentarias de la Defensa Pública del Poder Judicial”, expediente**
24 **número 18.586. Con la creación de esta nueva fuente de financiamiento para la defensa pública**
25 **en las materias apuntadas, se garantiza a las personas más desfavorecidas un mayor acceso a la**
26 **justicia a través de asesoría jurídica oportuna y eficiente. Comuníquese este acuerdo a la**
27 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos al fax 2243-2432 o al correo electrónico comisión-**
28 **juridicos@asamblea.go.cr”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

29
30 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las diecisiete horas con quince
31 minutos del mismo día arriba indicado”.

32
33 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con dos
34 minutos.

35
36
37
38
39
40 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
41 *Presidente Municipal*
42

40 *Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*
41 *Secretaria Municipal*
42

43 *hecho por: hpcs*